



Momento del acto conmemorativo del XXXVI aniversario de la Constitución española, en el Archivo General de Murcia.

Cartagena, 5 de diciembre de 2014

El presidente de la Asamblea Regional de Murcia, Francisco Celdrán Vidal, ha defendido hoy la plena vigencia de la Constitución en el acto conmemorativo del XXXVI aniversario de la Constitución española, que, organizado por la Delegación del Gobierno, se ha desarrollado en el Archivo General de la Comunidad Autónoma de Murcia.

“Nos convoca hoy -ha dicho- la conmemoración y celebración de una Norma que contiene en sí misma los principios y valores que han alumbrado los mejores años de la historia de España, desde el punto de vista de los derechos y libertades, pluralidad, justicia, descentralización, y también de prosperidad económica...Principios y valores para alumbrar, por qué no, otros muchos y buenos años de nuestra historia”.

Celdrán ha recordado que la Constitución española proclama en su preámbulo la voluntad de garantizar la convivencia democrática dentro de las Leyes, el imperio de la Ley como expresión de la voluntad popular y la protección a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

El presidente de la Asamblea ha negado que “la solución a todos nuestros males actuales pase por reformar la norma constitucional” y ha cuestionado a quienes promueven alegremente su reforma, sin concretar qué se quiere reformar y hasta dónde se pretende llegar.

Celdrán se ha mostrado partidario de reflexionar pausadamente sobre los asuntos que se quieren reformar, así como sobre la conveniencia, el método y el consenso necesario para hacer esas reformas, y ha señalado que las recetas para la solución de aquellas situaciones susceptibles de mejora o reorientación están contenidas precisamente en la propia Carta Magna.

Como ejemplo de lo anterior, el presidente del Parlamento regional ha puesto el problema derivado del modelo autonómico fijado en la Constitución, que “ha evolucionado de una forma no calculada inicialmente”, y la variedad de propuestas que hay para reorientarlo: desde los que proponen avanzar en la descentralización y conceder el derecho de secesión a las Comunidades Autónomas, a quienes propugnan la devolución al Estado de las competencias, como Sanidad y Educación, para evitar que los derechos y deberes puedan ser distintos según donde vivamos, hasta lo que podríamos considerar como una propuesta intermedia, el Estado federal. “Yo insisto -ha dicho- en que la propia Constitución contempla cómo abordar estos asuntos ... Les remito al artículo 2 que proclama la solidaridad entre todas las Comunidades Autónomas; al 138, por el que el Estado garantiza la solidaridad y la igualdad territorial, e incluso al 152.3, que faculta al Estado para dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas”.

El presidente de la Asamblea ha abogado por reproducir el consenso constitucional para solventar eficazmente y con visos de permanencia estas y otras cuestiones, y ha concluido su discurso, como lo inició: “festejando y deseando larga vida a la Constitución”.